

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

Autorizado D. Ramon Felip para continuar las operaciones de redencion como hasta la fecha, tiene el honor de poner en conocimiento de los quintos del presente reemplazo y pendientes de embarque del anterior que deseen quedar libres del servicio militar, tanto si les corresponde servir en el ejército de la Peninsula como en Ultramar; lo alcanzarán depositando 5.000 reales en casa de D. Joaquin Vicen.

Su representante en esta provincia don Jacinto Calaf, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

ADELANTE....

Las sombras que nos envolvian empiezan a disiparse. Soria, próxima a morir, al ver que cuatro liliputienses pretendian avasallarla, con la energia que presta la desesperacion, se levanta airada y llamando a sus hijos, se apresta a la lucha, sin que la asusten imposiciones ni amenazas.

No estamos tan denigrados que puedan cuatro danzantes dominar esta provincia a su antojo. Si el Sr. Sagasta ha creído existen tocinos donde ni siquiera se encuentran estacas, ahora va a recoger las consecuencias de su error, llevando un desengaño.

Cierta comparsa ridicula pretendiendo dar y quitar a su antojo, constituyéndose en arbitra-dispensadora de dones y mercedes, sin contar en el país con fuerza, prestigio, ni autoridad alguna, tenía que exasperar hasta a los más pacíficos, y hoy la provincia se alza como un solo hombre, protestando de semejante imposición. ¡Hasta dónde se nos quería llevar! No bastaba para algunos vernos abandonados, abatidos, despreciados; necesitaban más, sin duda, y por eso han pretendido unir el escarnio al olvido, entregándonos atados de pies y manos a un fantoche a quien aborrece todo el país.

Pero no conseguirán sus propósitos. Ante la farsa que a ciencia y paciencia de todos se había empezado a representar, no han podido continuar en la indiferencia las personas que tienen prestigio y arraigo en la provincia, y hoy, echando a un lado sus divisiones y sus odios políticos, al grito de ¡Viva Soria! ¡Abajo los farsantes!, se lanzan a la pelea dispuestos a librar descomunal batalla.

Es preciso, es necesario, que todos sigan a estos valientes; no vamos a pelear ya por nuestra regeneración, por nuestra prosperidad; ahora luchamos por nuestro decoro, y el que en este combate vuelva el rostro o se pase al enemigo, se hará indigno de vivir en este suelo y de llamarse soriano.

Adelante, adelante.

EL PROYECTO DEL BANCO AGRICOLA.

Con la atención que el asunto merece, hemos leído el proyecto del Banco Agrícola y Caja de Ahorros, presentado a nuestra Excm. Diputación por los Sres. Martirena, del Río, Marqués y Benito.

No acostumbramos a tributar elogios a troche y moche, por cuya razón tiene más valor la enhorabuena que desde nuestras columnas enviamos por su concienzudo trabajo a los señores citados.

Pero como se trata de un proyecto, susceptible de modificarse en todo aquello que sea conveniente a los intereses del país, deber nuestro es, dar a conocer la opinión de esta redacción, haciendo las observaciones que juzgamos oportunas, por si fuese conveniente tomarlas en cuenta.

La exposición dirigida al Exmo. Sr. Presidente de nuestra Corporación provincial, tiene correcto estilo y expresa, aunque a la ligera, las ventajas que la asociación puede producir; pero en nuestro concepto, peca de laconica, y no creemos hubiera estado demás dar a cono-

cer, en dicha exposición, las utilidades, que han reportado a otras provincias, la creación de las instituciones objeto del proyecto.

No se ha debido, de un modo abstracto, indicar los bienes que la asociación reporta. Dado el objeto de las citadas instituciones, no habría sido infructuoso concretar dichos beneficios a el estado actual de nuestra provincia, haciendo resaltar los males que la usura ocasiona, demostrando como puede hacer desaparecer ese cancer que nos devora la creación del Banco Agrícola y la Caja de Ahorros.

En este país la mayor parte de los préstamos se hacen en pequeñas cantidades, y en ellos, principalmente, ejerce la usura su monopolio, reduciendo a la miseria a nuestros pequeños agricultores. Por esta causa no adelantaremos nada aun cuando se establezca el Banco Agrícola, si al mismo tiempo no se hace sea una verdad la Institución de los Positos, y acerca de la relación que entre uno y otro existe han debido consignar su opinión los autores del proyecto, a fin de llevar al ánimo de sus conterraneos, el convencimiento necesario para la gran mejora que se trata de establecer.

Aquí, donde no es costumbre difundir, por medio de la palabra, todas aquellas ideas cuya realización se juzga necesaria para el bienestar de nuestra provincia, es preciso subsanar esta falta, haciendo la debida propaganda en razonados preámbulos, que expliquen ampliamente, todo cuanto es conveniente conocer los habitantes del país. Esto es necesario llevar a cabo, sino se quiere luchar con un imposible, y de aquí el que consideremos deficiente la exposición citada, pues no puede llenar el objeto que indudablemente se han propuesto sus autores.

La Comisión ha dividido los Estatutos del Banco Agrícola en 47 artículos y en 57 el Reglamento, dedicando, de estos, 14 a la Caja de Ahorros.

Sería impropia tarea hacer un estudio detenido de todos los artículos del proyecto, y por este motivo, tan solo nos ocuparemos de algunos de ellos.

Merece nuestra aprobación el 5.º de los Estatutos. Dados los pequeños capitales que en este país existen, no podía exceder del precio señalado el valor de las acciones, circunstancia que han tenido, muy cuerdamente, presente los señores de la Comisión, quienes también han estado acertados al confiar a la Diputación provincial la administración del Banco, hasta tanto que esté en circulación el capital de la primera serie.

Sentimos no hallarnos tan conformes con el artículo 11 del Reglamento. Con la mala titulación que poseen nuestros labradores, les ha de ser muy difícil realizar operaciones en el Banco, viéndose obligados a recibir el préstamo de cualquiera usurero, que la mayor parte de las veces tan solo exige una obligación privada. Los números 2.º y 3.º de dicho artículo tendrán en este país poca aplicación, razón por la cual, ó el Banco ha de hacer pocas operaciones, ó necesita ampliar los préstamos comprendidos en la clase cuarta ó sea en la «garantía personal.» Los señores comisionados no ignoran, que en esta provincia acostumbraban a unirse todos los vecinos de un pueblo para realizar ciertos préstamos. Cuando hay que pagar algún plazo por terrenos comprados al Estado; cuando se necesita realizar el pago de provinciales ó de consumos; cuando el sostenimiento de un derecho exige algunos desembolsos, acuden todos los vecinos de una localidad a buscar el dinero indispensable para satisfacer la necesidad que les apremia, solicitándolo de quien se dedica al préstamo. Tan extendida se halla esta costumbre, que casi podemos asegurar se realizan en dicha forma la mayor parte de los préstamos de alguna importancia que se llevan a cabo en nuestro país. Dada la tasa que se consigna en el artículo 40 del citado Reglamento, el Banco no podrá llevar a cabo esta clase de préstamos, por exceder siempre de la cantidad que en dicho artículo se señala, y se verá privado de ejecutar muchas operaciones que indudablemente son las más ventajosas para la mencionada institución. En semejantes operaciones existe más garantía que en ninguna otra, y el cobro es más pronto y seguro. Por esta causa, en nuestro concepto, deben modificarse dichos artículos 11 y 40, dando al Consejo del Banco la facultad debida, para realizar los préstamos con garantía personal, sin tasa de ningún género.

En el número próximo concluiremos nuestras observaciones.

CARTA DE MADRID.

Señor Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable amigo: La semana ha sido escasa en acontecimientos políticos y literarios. Madrid ha arrastrado en estos últimos ocho días una vida monótona sin sensaciones ni sobresaltos. El Gobierno no ha conjurado ninguna de esas conspiraciones formidables que de diario parecían antes amenazar la tranquilidad de la patria, el Conde de Xiquena no ha urdido tampoco ninguna de sus habituales novelas estilo Ponsou du Terrail y hasta por haber caído todo en la inacción y la atonía, bullen menos los futuros candidatos y decepciones desesperantes van dando ocasión y motivo a protestas, escenas de coraje, furia é insultos que no puede V. imaginarse, mi querido Director, cuánto divierten a los que desde la barrera contemplamos la zambra y el jaleo.

Pero no he de sacar yo aquí la ropa sucia de todas estas pequeñas ambiciones y en la necesidad imperiosa de comunicar algo interesante a los lectores de LA PROPAGANDA, voy a agarrarme a la recepción de Romero Robledo en la Academia de ciencias morales y políticas, como quien se agarra a un clavo ardiendo.

El pollo antequerano cuya ambición y desenfado son los dos títulos más gloriosos de su ya olvidada vida, quiso también llamar a la puerta de una academia porque no quedase puerta a que no llamase, ni camino que no anduviese, ni resorte que no tocara, ni dignidad que no profanara. Y la recepción del nuevo académico tuvo lugar el domingo. Yo podría transcribir aquí varios párrafos del lamentable discurso leído por D. Francisco y de este modo, ante la irrefutabilidad del verídico texto nadie podría acusarme de parcial ni apasionado; pero quiero librar a mis lectores del mal rato que me proporcionó la lectura de semejante engendro. Escrito con desaliñada forma, dejando correr la pluma a merced de las impresionabilidades del momento, escaso de ciencia y de método en el fondo, no es aventurado asegurar que si Romero hubiese empezado su carrera por el discurso de recepción en la Academia, ni hubiera llegado a Ministro de la Gobernación ni a sub-jefe de un partido importante.

El orador precoz é insultante del Congreso, aquel que en las interrupciones de sus contrarios, en las inutilidades y en las pequeñeces de la vida privada de sus adversarios, buscó los efectos de sus discursos, quedó como debía quedar al dirigirse a un público frío, sensato, que ni contradice, ni chichea, ni interrumpe. No había ya personalidades a quien cubrir de vituperios; en las academias no se exprime más jugo que el adquirido en fuerza de trabajo y de estudio y quien viene vacío de semejantes lastres, hueco y vacío se presenta. Hay un solo recurso que puede asegurar la victoria en semejantes trances, y es la brillantez de un estilo energético, deslumbrador. Pero la corrección no fué jamás virtud en este hombre y escribe aun con mayor descuido que habla. Comprendo que Romero no habrá aspirado nunca a la fama de sábio; pero un tropezón más, cuando se está tan débil como él se halla, no aprovecha sino al enemigo. Cuentan que Cánovas exclamó al hojear el discurso: No hay mas que dejarle, él se cocerá en su propia grasa.

Anoche fué el estreno del drama de Novo y Colson, titulado: «Un archimillonario.» El teatro de la Princesa estaba completamente lleno. El título de la obra y el saber que Mario representaba un papel de Presidente del Consejo de Ministros, hacía presumir si Novo y Colson habrían traído al bulto y al realce de la escena alguno de esos dramas terribles que la ambición desarrolla en las esferas de la política. Es decir, una verdadera novedad artística, porque el manoseado problema del adulterio está ya completamente agotado.... para el teatro.

«Un archimillonario» está escrito con soltura, con intención, con sentimiento, con verdad; pero sin interés. Durará seis u ocho noches en los carteles y se puede decir de esta obra lo que se dice de una mujer fea cuando se ve uno en el apurado trance de requerebrarla, tiene el alma hermosa, por dentro es un ángel.

Los lectores de LA PROPAGANDA pueden estar ya más tranquilos por la salud de las dos infantes, suponiendo muy interesados y me apresuro a dar esta buena noticia; como no he de dejar tampoco de decirles aseguran que la gente de

palacio anda hace unos días tarareando el coro del segundo acto del Juramento que empieza: ¡Dicen que la boda fué casualidad!....

Con motivo de la cuestión electoral empieza Sagasta a recoger los frutos amargos, de ciertas transacciones políticas. Los partidos beligerantes que le prestan su ayuda hacen cada vez más insoportables sus exigencias y sus abusos. No se puede vivir en estado de tutela sin estar expuesto a que el tutor represente el papel de tirano y el de víctima el pupilo.

La lucha a navaja ha comenzado y Martos Moret y Cánovas, amenazan a Sagasta unos ocultos en la sombra, otros a la luz del día, vociferando en las calles, pinchando en los periódicos. Las ambiciones más inesperadas surgen del fondo de este cieno que se está removiéndose y no hay ya español con veinte y cinco años que no aspire a sentarse en el Congreso.

Aun espera todo el mundo mayores escándalos que el del Consejo de Ministros de antes de ayer, que apesar de estar envuelto en el misterio sus detalles, se sabe fué memorable y solemne porque Moret intentó tirar de la manta.

El decreto de disolución se publicará en los primeros días de Marzo.

Suyo afectísimo,

ADELARDO ORTIZ DE PINEDO.

CUADROS AL TEMPLE.

EL DIPUTADO CUNERO

En el distrito.

Montado en un mal rocín, va el Sr. Araña recorriendo el distrito que le ha otorgado el Ministro de la Gobernación, por un camino, llamado vecinal, propio tan solo para que por él transiten cabras. El sudor le cae por la frente y el hambre le atormenta, doliéndole las piernas y los brazos del maldito trote que saca de cuando en cuando el caballo, que le han prestado en la villa, el cual ni aun tan siquiera puede llamarse sota.

—¿Cuándo llegamos?, pregunta el candidato con voz desfallecida, a cinco amigos que le acompañan.

—Ya estamos cerca. Mire usted que campaña tan hermosa. Esto no lo tienen en Madrid. Esa tierra es mía. Aquí tengo muchos intereses.

—Ya lo veo, ya lo veo, contesta el buen señor, renegando entre dientes de la campaña y de los propietarios.

—¿Sabeis lo que he pensado? Exclama uno de los amigos.

—¿Qué?

—Que sería muy bueno ver, antes de entrar en el pueblo, al tío Farruco. Ya sabeis....

—¿Y dónde lo encontramos ahora?

—En su tahina. Dejamos aquí los caballos, y por esta senda llegamos antes de media hora.

—Pero señores, no sería mejor...

—Usted Sr. Araña, no entiende de esto. Déjenos obrar. Vamos, apeése.

—Pero.....

—Sin el tío Farruco no conseguimos nada. Si se empeña V. en no hacer lo que le digamos, no respondo de la elección.

—Como gusten, caballeros.

La tahina parece que huye y el candidato no puede casi dar un paso. Tropezca en todas las piedras, se hiere en las aliagas, siente una opresión en el pecho que casi le deja respirar, llegando un momento en que maldice la hora en que se le ocurrió ser diputado. Por fin divisan la taina. Allí está el tío Farruco en medio de un rebaño de ovejas, conversando con el perro del ganado, como si fuese una persona.

—Ola tío Farruco, exclaman, encuanto le ven, los amigos.

—Oa señores.

—No dirá que no le apreciamos, cuando venimos aquí a buscarle.

—Ya, ya. No te lo decía yo Leal.

—¿Qué?

—Habla con el perro.

—El señor es D. Anacleto Araña, candidato ministerial, hombre de una gran posición, muy rico.

—Ya, ya.

—Aquí traemos para usted una carta de don Canuto.

—Ya, ya.

—Me han dicho, Sr. Farruco, que tiene mucha influencia y espero que como buen amigo, me la prestará en la próxima lucha.

—¿Y desde cuando somos usted y yo amigos, si no nos hemos visto nunca?

Ante esta salida, se queda desconcertado el candidato.

—Ni suplicas, ni amenazas logran convencer al aldeano, que se encierra en su *ya, ya*, sin poder sacarle otra palabra.

Es preciso ir al pueblo. Allí será otra cosa. Mientras el Sr. Araña y sus amigos van en busca de las caballerías, aquellos se desatan en improperios contra el tío Farruco.

—El muy zorro....
—Como no vote, le quito las tierras que lleva en renta.

—Y yo denuncié el monte que no está excluido de la desamortización.

—Sr. Araña, no se desanime por esto. Ese tío tiene poca influencia.

—¿No me dijo antes tenía mucha?

—Que ha de tener. Su yerno, y pare usted de contar. Ya estamos en el pueblo. Baje usted del caballo, pues no es bueno le vean entrar en ese jamelgo. Vamos a casa del alcalde.

—¿No sería mejor Señores, descansar antes un poquito. Tomar un bocadito....?

—Quite de ahí! ¡Descansar en tiempo de elecciones!

El Alcalde no está en el pueblo, por lo que es preciso buscar al Teniente. Este tampoco se encuentra en casa. El secretario se halla en la escuela dando lección a los chicos y allí se encaminan el candidato y sus acompañantes.

—¿Cuántos malos ratos pasa el pobre cuñero! Los chicos le rompen la cadena del reloj; el Secretario le pide dos mil reales si quiere apoye su candidatura; dos *lios* sucios y zafios le abrazan y magullan a su antojo; otro le descoyunta la mano de tanto apretársela; en todas partes tiene que oír, con la paciencia de Job, que los candidatos son unos pillos y unos tunantes, que antes de ser elegidos ofrecen mucho y después no hacen caso; quien le pide pague sus trampas; quien le ofrece su apoyo si le da un buen destino; las mujeres se burlan de su figura y se lo enseñan unas a otras como un bicho raro y por último aquella noche tiene que dormir en un saco de paja, después de haber pagado una cena que le ha costado un dineral y a la que han asistido todos los contribuyentes, sin comprometerse por esto a darle el voto, *pues como dice el Secretario, una cosa es lo uno y otra es lo otro.*

Y así sucede en los siguientes días. Todos saquean al futuro diputado, le cansan con sus molestas atenciones, le incomodan con sus vulgares historias, y el hombre, hecho un mártir, abandona el distrito con un fajo de peticiones, mil duros menos y.... cincuenta amigos mas.

En la Corte.

—Ola Araña ¿Que tal ha ido por el distrito?
—Medianamente. Aquellos *lios* me han aburrido de lo lindo.

—¿Pero has dejado asegurada la elección?
—Segun me han dicho unos cuantos amigos, que allí me he echado, saldré triunfante.

—¿Y que tal tus electores?

—No me hables de ellos. Los caciquillos quieren mangonearlo todo para sacar la mayor raja posible. No te puedes figurar lo que me han sobado. ¡Que intrigas! ¡Que peticiones! ¡Cuánta adulación! Los aldeanos, son la mayor parte unos salvajes que tan solo piensan en comer y beber a tu costa.

—De modo que si sales Diputado, no volverás por el distrito.

—Enseguida me agarran otra vez.

—Me han dicho has dado un manifiesto.

—Allí me dijo, el que lleva la battuta, tenía que decir cuales eran mis intenciones. El lo puso y yo firmé. Ni siquiera lo he leído.

—¿Cumplirás tus promesas....?

—Ja, ja, ja. En eso pienso. En cuanto me manden el gata, no vuelvo a acordarme más de semejantes gentes. Ellos bien han abusado de mí, pero no lo continuarán haciendo por mucho tiempo.

—Es buen país aquel.

—Muy pobre, chico, muy pobre. Casi me va a dar vergüenza decir soy Diputado por semejante distrito. No tienen vías de comunicación, ni industria, ni agricultura. Hay quien no come pan en ocho meses, figúrate como será el país.

—Si vas al Congreso, procurarás les ampare el Gobierno.

—Por mí que se mueran todos de hambre. Lo que me interesa es la aprobación por el Consejo de Estado de aquel expediente que sabes; lo demás me tiene sin cuidado.

—¿El negoció de....

—El mismo.

—Un poco oscuro me parece.

—Yo haré se ponga claro.

Después de la elección.

—Esa contrata, puede producirnos un millón.

—Pues adelante. ¿Qué hace falta?

—Escriba usted al Presidente del Consejo. Como diputado de la mayoría no puede negarle nada y....

—Ayer me pidió el Ministro de Hacienda votase, en su favor, en el proyecto que ha presentado a las Cortes.

—Pues merced por merced. Es preciso que hoy le pida usted apruebe la contrata.

—Se hará. Con su permiso voy a leer el correo.

—No le faltan cartas.

—La mayor parte son de mis electores. ¡Valientes mamarrachos! Si creerán me ocupo de ellos para nada. Algo vale que ni siquiera me molesto en leer sus peticiones; si tal no hiciera, perdería un tiempo precioso. Mire este fajo que he apartado. Todas son de allá. A la chimenea. Así hago la mayor parte de los días y me caliento un rato a costa de aquellos tontos.

—¿No pensará en volver a presentarse por aquel distrito?

—¿Qué no? ¿Usted cree se resienten por mi conducta? Quia hombre, quia. Lo que ellos quieren es vino a todo pasto. Permittedo a los

caciques mangonear a su antojo y contando con el apoyo del Gobierno, puedo presentarme cuantas veces quiera, seguro de salir triunfante.

—¿Qué ruido es ese?

—No se.... Pablo.... Pablo....

—Que manda usía.

—Quien alborota de ese modo.

—Un tío de B.... que se empeña en ver a usía.

—Un elector. Dile que no estoy en casa.

—Ya se lo he manifestado. Pero el hombre ha dejado las alforjas en el diban de la antesala y dice no se mueve de allí, sin estar con su diputado.

—¡Qué canallas! Al momento salgo. Puede usted retirarse D. Blas; yo voy a despachar a ese zafio. Ya sabe que en esa utilidad de un millon, me corresponde una tercera parte.

—Convenido, convenido. No deje de hablar con el Ministro.

.....

—¡Oh señor D. Anacleto! ¿Qué tal? Caramba que bueno se encuentra. Este mozo me ha porfiado que no estaba usted en casa. Mi parienta me ha dado muchos recuerdos y los chiquitines....

—Que se le ofrecía a usted.

—¿Que? ¿No me conoce? Soy el tío Dionisio. El que le llevó todos los votos de M.... ¿No se acuerda de la noche que cenó y durmió en mi casa? Pues poco agradecida que está mi parienta de su amabilidad. ¡Jugar hasta con mis chiquillos, un señor como usted! Así es que los mocosos no dejan de nombrarlo. En el pueblo....

—Que se le ofrece, vuelvo a decirle.

—¡Eh! Parece ha cambiado de *carácter*. Vengo comisionado por mi pueblo para cobrar el ochenta por ciento, y necesito me dé una recomendación para el Ministro de Hacienda.

—No le conozco....

—Bueno. Pero como diputado....

—Y usted creo que estoy aquí para sufrir sus impertinencias.

—Para eso le hemos nombrado.

—Yo debo la elección a mi dinero.

—Y a nosotros.

—Soy diputado a fuerza de vino.

—Esas tenemos. Bien me lo decían algunos. Esos diputados cuñeros, suelen ser siempre unos desagradecidos. ¡Fíese V. de la amabilidad! ¿Para qué no habló así cuando se presentó en el distrito? Yo le juro....

—Salga V. inmediatamente de mi casa.

—¿Me echa?

—Si señor. Y sino se sale por bien, haré lo arrojen a palos mis criados.

—¿Como le coja en mi pueblo! ¡Tunantes! ¡Engañarnos así! ¿Y dónde voy a buscar una recomendación? Me voy, me voy, pues sino estoy dispuesto a perderme. ¡Pillos!

—¡Canallas! ¡Estúpidos....! Pablo.... Pablo.... Que enganchen el coche. Voy a ver al Ministro de Hacienda. Conviene no desperdiciar el negocio que D. Blas me ha propuesto.

.....

Mientras entre los diputados y sus electores no exista comunidad de ideas ó de intereses; interin se conceda la representación de un distrito, al primer advenedizo que compre tan alta investidura por algunos miles de reales, tendrán lugar, a cada momento, las escenas descritas, y será una mentira el sistema representativo.

GRANIZO.

DE TODO UN POCO.

Soria 25 de Febrero de 1886.

Sr. D. Enrique Escribano.

Mi distinguido amigo: He de comenzar esta mi segunda carta, dándole gracias mil por haber insertado en su último número mi primera del 18 del corriente. Hoy me propongo darle cuenta de la situación actual de la campaña electoral segun mis últimas impresiones, pero no he de comenzar mi propósito sin antes enviarle mi parabien por su último artículo de fondo, en el que nos manifiesta sus propósitos de hacer, guerra sin cuartel, a los candidatos cuñeros, en cuya empresa puede usted contar con mi insignificante óbolo y creo que con el beneplácito de toda la Provincia que ve entristecida como se manejan sus intereses por cuatro caciques sin conciencia política, propicios siempre a apoyar a todos los Gobiernos siempre que ellos sean los que muevan el gubernamental manubrio, no teniendo inconveniente en aconsejar a los electores voten una candidatura dada por desconocida que les sea. En contrarrestar estas fuerzas consiste el mayor y mejor servicio a que su reconocido talento puede dedicarse y si lo consigue habrá merecido bien de este país.

Ya se vá haciendo luz amigo mio sobre el carácter que presentar puede la lucha electoral en esta Provincia y tambien cada vez se ve más claro sobre los propósitos que animaron a cierto candidato a efectuar su viaje a esta Capital; me refiero al Sr. Mesa, y de cuantas noticias di a usted en mi anterior, tengo hoy el gusto de ratificarle.

Siguiendo el órden alfabético para ocuparme de los distritos de esta Provincia, daré principio por Agreda; de él poco puede decirse, campea el Sr. Córdoba como candidato adicto, sin oposicion alguna, no porque no se lo disputasen de buena gana, sino porque sus fuerzas propias imponen ciertos respetos. Pero todo lo parco que soy para con usted en cuanto se refiere a Agreda, lo indemnizaré en el segundo en el órden correlativo que me he impuesto.

Almazan está siendo hoy el distrito en quien todos tienen fijadas sus miradas. Las causas de tal preferencia son muy fáciles de explicar. Ruñen en él descomunal batalla dos hijos del país en frente de un cuñero, y cuantos nos apreciamos de amantes de nuestra tierra, asistimos a la lucha con ardientes deseos de ver vence-

dores a uno de nuestros paisanos, no teniendo de ello la menor duda.

Hoy puedo afirmar con datos auténticos que el candidato Ducañal llegó a esta Capital asegurando que él y no otro disponia de los favores oficiales, y cuando se le exigió la prueba contestó rotundamente, que a los cuatro dias de salir de esta Capital la tendrían, de aquellas que no dejan duda. Efectivamente; han trascurrido ya 15 y esas notas no llegan y todos se convencen del valor de ciertas personas. Sé tambien que el referido candidato se esfuerza por conseguirla allá donde se forja el rayo, pero el Gran Júpiter no parece dispuesto a faltar a la sinceridad electoral, que sea dicho en verdad hasta la fecha se mantiene completamente ante la lucha, no pudiendo suceder otra cosa cuando la opinión pública se pronuncia tan en favor de un candidato como sucede ahora con nuestro querido amigo el Sr. Fuenmayor, que no busca como otros posiciones detrás del acta, sino que las arroja como sucedió en el año 81, haciendo dimision de un alto puesto en el Banco de España. Digo que la opinión se pronuncia en su favor, porque presencié el día 18 en Almazan su proclamacion como candidato adicto llevada a cabo por todos los Comités del partido gobernante, teniendo además exacta noticia de las inmensas fuerzas con que cuenta en todo el distrito.

Del Burgo de Osma, nada puedo decirle que no sepa, pues le supongo a V. mucho más enterado en su movimiento electoral que yo pueda estarlo.

Respecto a esta Capital ya puedo darle más noticias. Llegó hace unos dias nuestro amigo D. Joaquin Aguirre y su nombre que recuerda en este país el del hombre público que con fe ardiente defendió siempre las ideas del progreso y que fué en nuestra Patria una gloria que siempre enorgullecerá a nuestra Provincia, hará vengza al Sr. Prieta. El Gobierno se presenta neutral ante el concurso de dos adictos, si bien no falta quien asegure que la verdadera tia Javiera es el segundo, pero me resisto a creerlo.

Lo expuesto convencerá a V. de que la próxima campaña electoral ha de ser fecunda en accidentes. Yo no cesaré de repetirle siga por los derretos que se ha marcado, pues ellos nos conducirán de seguro a que esta desgraciada provincia sacuda el yugo del cuñerismo, que es la verdadera causa de nuestro empobrecimiento y de que nadie nos tienda una mano protectora, conociendo todos que nuestra docilidad proverbial nos hace consentir las más humillantes imposiciones.

UN LIBERAL SORIANO.

La circular del Ministerio de la guerra, llamando 50.000 hombres a las armas, está concebida en estos terminos.

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el art. 144 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio activo de las armas 50 000 hombres de los sorteados en las capitales de las respectivas zonas militares en el mes de Diciembre último.

Art. 2.º Las 140 zonas en que está dividido el territorio de la Peninsula é islas Baleares contribuirán para este llamamiento con el número de hombres que respectivamente se le señala en el estado general, formado con sujecion a lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la citada ley, habiéndose fijado, con arreglo al art. 20 de la misma el contingente de las islas Canarias.

Art. 3.º El día 15 del próximo mes de Marzo se concentrarán en la capital de la respectiva zona, aún cuando residan fuera de su demarcacion, todos los mozos sorteados en ella, a quienes por razon del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, segun el cupo señalado a dicha zona, y teniendo en cuenta las bajas que desde la fecha en que se verificó el sorteo hayan ocurrido, debiendo reputarse como tales las de los redimidos con arreglo a las bases 8.ª y 9.ª de la real órden de 24 de Junio último.

Art. 4.º Los que sin justificado motivo dejen de presentarse en la capital de la zona el día señalado en el artículo anterior y no lo verifiquen dentro del tercer día siguiente serán tratados como desertores, segun lo dispuesto en el art. 132 de la ley.»

En la Coruña se seguia una causa por falsificacion de un testamento.

La cosa llevaba ya mucho tiempo.

Los procesados se fueron escapando poco a poco de la cárcel.

Solo quedaba uno y el otro día se escapó.

Con lo cual claro está: se acabó la causa.

Que es por lo que me gustan a mí todos estos dramas judiciales.

Al llegar el desenlace ya no quedan personajes en escena y entonces cae el telon.

Y la moral divertida se va por donde ha venido.

Leemos en un periódico, que el célebre matador de toros D. Luis Mazzantini se presenta candidato a la Diputación a Cortes por un distrito de las provincias Vascongadas.

¡Oh tempora, oh mores

¡A que sale Diputado!

Aver si un día se entusiasma el diestro y le dá un golleteazo a Cánovas del Castillo creyendo está en el redondel.

¡Así prestaría un buen servicio a la patria!

Y de seguro Romero guerría ejercer de puntillero.

Y su grupo de mulillas.

Ha publicado la *Gaceta* una importante real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion referente a la construccion de cementerios.

Segun ella en lo sucesivo no podrá construirse ninguno que no diste cuando menos dos kilómetros de la

última casa de la poblacion en el caso que ésta sea ó exceda de 20.000 habitantes. En las de menor vecindario podrán construirse a 1.000 metros de distancia si el censo no es menor de 5.000 habitantes, y si lo fuere, a 500 metros.

La capacidad de los nuevos cementerios habrá de ser bastante para que puedan utilizarse, cuando menos por el término de veinte años, sin necesidad de remover los cadáveres.

En dicha real orden se marca el modo de formar los expedientes, en los cuales se hará constar la superficie de los cementerios en proyecto, distancia media de la poblacion, orientacion contraria a los vientos que más comunmente reinen en la localidad, fijacion de rumbos, condiciones geológicas del terreno é higiénicas del nuevo cementerio, su proximidad a los rios más inmediatos, acueductos, manantiales; lagunas, etc., etc.

Segun dice *El Liberal*, el Sr. Ruiz Zorrilla en una carta dirigida a uno de sus mejores amigos políticos de Madrid, dice respeta la actitud de los republicanos que mantienen como única conveniente la lucha legal, y que por lo mismo desea que todos sus amigos obren como él.

Tambien dice la carta que en cuestiones de conducta electoral aconseja a sus correligionarios que transijan con los republicanos de otras tendencias, para no crear rozamientos que pudieran convertirse en dificultades para ulteriores inteligencias.

Damos las gracias al dignísimo Juez de este partido por haber corregido con la actividad que le distingue, las faltas que en el número anterior denunciábamos.

Nos consta que el Sr. Uzuriaga, que con su rectitud y amor a la justicia, ha sabido captarse las simpatías de todas las personas honradas de este país, está dispuesto a no consentir ningun abuso, por parte de sus subordinados.

Y A MÍ QUÉ ME IMPORTA.

(MONOLOGO SAGASTINO)

Esto es insufrible;

¿pues no es fuerte cosa

estar gobernando

un país de idiotas?

que aquí me amenazan

y allí me incomodan

para que yo escuche

pretensiones tontas.

¡Pues hombre, me gusta!

.... Y a mí qué me importa.

De todos los males

por blanco me toman

y frases groseras

pronuncian mil bocas.

Pues dicen que España.

con tanta reforma,

será con el tiempo

Babel espantosa,

y yo les contesto:

.... Y a mí qué me importa

Si se arma un tumulto

la gente medrosa

exclama trinando

contra mi persona:

¿Qué hace ese Sagasta,

que no le sofoca,

tomando al momento

medidas de sobra;

y yo les contesto;

.... Y a mí qué me importa.

Si más libertades

el pueblo ambiciona

y sigue en sus trece

la turba fogosa,

que vaya pidiendo,

que vaya en buena hora,

pues mientras yo ocupe

mi blanda poltrona,

diré a todo el mundo:

.... Y a mí qué me importa.

Que el pueblo se muere,

que el hambre le agobia,

que a todos los llega

al cuello la sogá,

que falta trabajo

y hay brazos de sobra,

que al par que el comercio

la industria zozobra,

que es grave la crisis....

.... Y a mí qué me importa.

La mayoría de los profesores de primera enseñanza del partido de Agreda, en vista de la irregularidad con que perciben sus haberes, han tenido una reunion en San Pedro Manrique, acordando la destitucion de su habilitado D. Pedro Pascual Pallette; dirigiendo al efecto, al Sr. Gobernador, una respetuosa instancia para que convoque a los maestros de dicho partido a fin de nombrar nuevo habilitado.

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado llevar á cabo algunas obras, de urgente necesidad, en el local destinado para escuela de párvulos.

Felicitemos á nuestra corporacion municipal, por dicho acuerdo.

Hemos recibido una carta suscrita con las iniciales B. M. P.

Debemos advertir á su autor que LA PROPAGANDA no hace caso de los anónimos. Si lo que, en la mencionada carta, manifiesta el Sr. B. M. P. es cierto, ¿por qué no pone su firma?

Nosotros tenemos el valor de responder de todo cuanto escribimos.

¿Por qué no se imita esta conducta por algunos que pretenden tirar la piedra y esconder la mano?

No publicamos la carta mencionada interin no sepamos á quien pertenece.

SECCION DE ADMINISTRACION.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

Hay en la Administracion del Estado una clase de funcionarios tan útiles y cuyos servicios son de tanta importancia como nulas sus consideraciones, siendo reducido su sueldo y grandes y difíciles los trabajos que tienen á su cargo.

Tales son los Secretarios de Ayuntamiento. Dícese que el actual ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez, abraza el propósito de constituir una carrera de Secretarios, dando á aquellos que reunan condiciones, seguridad en sus puestos, consideraciones debidas y un sueldo acomodado á su clase.

Con agrado veriamos tal reforma en bien y provecho de tan dignos funcionarios, que pudiéramos llamar del Estado, por la relacion que sus funciones tienen con los servicios del mismo.

Basta en efecto, fijar la atencion en el considerable número de órdenes que tienen que cumplimentar procedentes del Gobierno de provincia, Delegacion de Hacienda, Centros militares, Diputaciones etc., para comprender á primera vista, que si han de llenar debidamente su cometido, necesitan un estudio constante de la complicada legislacion y una inteligencia, actividad y celo poco comunes para intervenir en los diversos ramos de la Administracion pública.

Ellos forman los presupuestos, hacen los repartos de contribucion territorial, la matricula de subsidio, el padrón de cédulas y reparto de consumos, rinden las cuentas de pósitos y municipales, incoan y finalizan los expedientes para subastas y quintas, hacen y rectifican las listas electorales y otros mil servicios que, además del Municipio, les ordenan los centros directivos.

Si, no puede negarse que los Secretarios de Ayuntamiento tienen una mision elevada y sus funciones no se concretan á la esfera administrativa municipal; sino que el mayor trabajo se lo proporciona el Estado, justo, justísimo es que se les equipare á los funcionarios que figuran en los presupuestos generales de la Nacion, y como ellos, tengan un sueldo, derechos pasivos, ascensos, y en una palabra, que sean un cuerpo con todas las consideraciones y ventajas que otro cualquiera debidamente organizado. No dudamos del buen deseo del Ministro de la Gobernacion en pro de los Secretarios de Ayuntamiento; pero tememos que esta vez como otras, se estrelle contra la política avasalladora que todo lo bueno entorpece.

Triste es confesarlo; pero es lo cierto que en este país de las viceversas, encuentran siempre obstáculos las reformas saludables á la par que apoyo aquellas que más tarde habrán de ser una rémora en la Administracion del Estado.

¡Ojala que esta vez no sea así! ¡Ojala que el proyecto que se atribuye al señor Gonzalez sea pronto ley y podamos felicitar á tan digna como desvalida clase!

VARIEDADES.

Un tratamiento americano de la tisis.—Influencia de las siembras tempranas en las cosechas.—Lenguas y dialectos.—Las profesiones femeniles en Inglaterra.—Retratos á 200 leguas.—La música y los animales.—Comida eléctrica.—Rarezas.

El doctor Unger, de Chicago, ha dirigido á sus numerosos clientes atacados de tisis una circular, á cuyo frente escribe este título: *Consuelo*.

Si hemos de creer á este gran médico práctico, la tisis pulmonar, lejos de ser mortal, siempre se cura á menudo por medios muy sencillos. La anatomía patológica lo demuestra, porque es muy frecuente encontrar en individuos muertos de una enfermedad cualquiera tubérculos ó cavernas, que han acabado por cicatrizar sin producir un desenlace funesto.

Los tubérculos de la tisis tienen precisamente una tendencia á la transformacion fibrosa, que si se procura favorecer, da por resultado la curacion en muchos casos.

La vida—dice el doctor—puede compararse á una lámpara cuya luz sigue sin quemarse la mecha mientras tiene aceite; pero si por un descuido el aceite falta, la mecha se consume y la luz se apaga.

La tisis no es más que la consuncion, una enfermedad que consume carbono. Si la provision de éste no se renueva, la enfermedad roba este elemento al organismo. Si se le da todo el carbono necesario, se acaba por conocer las exigencias de su voracidad.

Fundándose en esto, declara el doctor Unger que es absurdo suministrar á un tísico medicamentos destina-

dos tan solo á calmar la tos. Su efecto sedante impide la expulsion de los productos mórbidos, y como consecuencia hay una agravacion del mal. Los medicamentos mercuriales no son eficaces. Todo lo que hay que hacer es despertar gran apetito en los tísicos y proporcionarles una alimentacion rica en carbono.

Más vale, escribe Unger, devorar cada dia *dos ó tres velas de sevo* que tomar todas las drogas imaginables. En las velas hay elementos para hacer morir de indigestion á todos los bacilos que consumen el organismo.

El verdadero mérito del precioso medicamento que se llama aceite de hígado de bacalao consiste precisamente en su riqueza en carbono.

El tratamiento que aconseja el doctor americano consiste en usar vestidos de lana sobre la piel, hacer ejercicios físicos todos los dias y en todo tiempo, usar aperitivos, tales como el curacao, y los amargos en general, y dar una alimentacion todo lo rica y abundante posible. Desde el momento que un tísico come como un lobo—dice el doctor—está salvado. Es preciso combinar y subordinar el desarrollo de un apetito voraz á la condicion bien entendida de satisfacer este apetito.

En apoyo de su tesis cita algunos casos de su clínica.

Es muy curioso el de cierta dama de Chicago, que todos los médicos consideraban como imposible, de salvar, porque tenia un pulmon transformado en caverna.

Su marido, que la amaba tiernamente, habia llevado su prevision hasta el extremo de comprar en secreto un terreno en el mejor cementerio para darla luego espléndida sepultura.

El doctor suspendió todo medicamento, prescribió paseos al aire libre, bebidas amargas y todo lo que puede servir para excitar el apetito.

El apetito se despertó, la señora comenzó á comer mucho, y seis semanas despues estaba fuera de peligro.

La tos y los sudores nocturnos desaparecieron. Era un verdadero esqueleto y al año pesaba ciento cuarenta y seis libras. La robustez llegó á ser tal, que á la edad de cuarenta y seis años tuvo su primer hijo y á los cincuenta y dos el cuarto. Al presente está buena y sana.

En cuanto al terreno adquirido en el cementerio: *su marido es quien le ocupó!*

Recientes experiencias verificadas en Inglaterra por los agricultores Federico Haberland y M. Thiel, han venido á demostrar de una manera incontrovertible que no sólo disminuyen las cosechas en razon directa de la mayor ó menor tardanza de la siembra, sino que tambien el peso del grano sufre una gran disminucion en los cereales de sementera tardía, sobre todo el centeno y el trigo. Mil granos de trigo igual han presentado una diferencia de peso de 12 gramos desde la primera hasta la quinta cosecha, por el orden en que se realizan.

El argumento en favor de la sementera temprana no puede, pues, ser más concluyente, y bueno seria que nuestros agricultores hicieran por sí propios los ensayos.

Existen hoy en el mundo cerca de 2 000 idiomas y 5 000 dialectos. De esas 2.000 lenguas próximamente 850 han sido clasificadas: 50 de ellas se hablan en Europa, 150 en Asia, 100 en Africa, 425 en América y 125 en Australia.

Todas estas cifras son solamente aproximadas. Todos estos idiomas se derivan de un pequeño número de tipos llamados lenguas madres, las cuales tienen de seguro un origen comun y absolutamente imposible de ser conocido con exactitud.

El sanscrito es la más importante de todas las lenguas madres del mundo.

Todos los idiomas que se hablan en Europa, á excepcion del vasco, se derivan del sanscrito.

Las lenguas vivas de Asia pueden clasificarse en las siguientes familias: semítica, caucásica, persa, india, china, japonesa, tártara y siberiana.

El japonés se diferencia totalmente del chino en cuanto á las raíces.

Las lenguas del Africa Central y Austral han sido estudiadas hasta ahora muy imperfectamente, y no pueden ser clasificadas por lo tanto. Lo mismo pudiéramos decir de las de Australia.

El censo de 1881 consigna que en dicho año en Inglaterra habia 3 304,000 mujeres que ejercian por su cuenta una profesion ú oficio por medio del cual ganaban lo suficiente para vivir con independencia. No se comprenden en este número 3.883 000 mujeres ocupadas en trabajos domésticos, ni tampoco otras 92.000 mujeres hijas ó nietas de arrendatarios que figuran en las clases rurales.

Lo que importa hacer constar es, la especie de profesiones ó empleos que ejercen como empleados de la Administracion. El Estado inglés, cuenta en su personal superior é inferior 3.216 mujeres; las autoridades municipales tienen empleadas 3. 017, además 1660 están consagradas al ejercicio del culto como misioneras, predicadoras, etc: 3.795 monjas ó Hermanas de la Caridad; 100 ejercen de procuradoras de los Abogados; 2.646 se dedican á las ciencias; 35.175 se ocupan en la ciencia médica, cuidar y velar enfermos, etc. En el ramo de la enseñanza hallamos 94.221 directoras de escuela y 28.605 maestras, profesoras, conferenciantes ó sea un total de 122.846 mujeres dedicadas á la instruccion; y aún en esta cifra no se comprenden las profesoras de música que con las músicas ejecutantes son en número de 11.376. Notemos por último que los hospitales y otras instituciones de beneficencia ocupan 11.529 mujeres y que los servicios telegráficos y telefónicos tambien cuentan con 2.228 telegrafistas del género femenino.

Si por venir de los Estados-Unidos la noticia debe ser puesta en cuarentena, tal vez dentro de breves dias circule con patente limpia de toda inverosimilitud.

Un fotógrafo de Nueva-City (California), acaba de descubrir una nueva aplicacion del telefono, que va á devanar los sesos de los inventores eléctricos.

Sustituyendo con una hoja de selenio de medio milímetro de espesor, la plancha vibrante de un electrófono Maiche ó Ader, las dos personas puestas en comunicacion pueden verse, cualquiera, que sea la distancia que las separe, porque una y otra quedan iluminadas por un foco eléctrico.

Colocándose además unos espejos bajo el aparato de una manera especial, las figuras son reproducidas por las vibraciones del selenio, permitiendo que mutuamente sean vistas por los comunicantes en los dos extremos de la línea.

Se han tomado ya fotografías instantáneas de esas si bien un poco vagas, porque los objetivos no han podido ser enfocados con suficiente rapidéz á causa de la irregularidad del foco eléctrico.

Sin duda estas imperfecciones, propias de todo invento en su infancia, desaparecerán pronto, hallándose, por lo tanto, en vísperas de ver y hallar en todo momento á cualquier persona y cualquiera que sea la distancia.

Los fotógrafos de más fama van á hacer su Agosto; pues desde su galeria de Madrid podrán retratar á todas las personas que lo pidan desde cualquier pueblo de España ó del extranjero, sin abandonar su domicilio. Bastará que haya en el pueblo comunicacion telegráfica y un aparato fotoléctrico.

La música produce en los animales efectos acaso más curiosos que los que ejerce en los hombres bajo determinados aspectos.

Conocido es el placer que los pájaros, y particularmente los canarios, oyen las tonadas que se les dedican. Acércanse y escuchan con atencion, y cuando acaba la música baten las alas en señal de alegría.

Los animales roedores y los insectos tienen la misma inclinacion.

Entre los animales que tienen más desarrollada la sensibilidad deben citarse las arañas. Gretry, en sus *Ensayos sobre la música*, habla de una araña que descendia por el hilo al piano del compositor en cuanto este se ponía á trabajar.

El lagarto parece dotado tambien de una exquisita sensibilidad musical, y hechos auténticos justifican el calificativo de *dilettanti* que le aplica Mr. Fetis.

Despues de calentado al sol un lagarto, hasta que una voz y un instrumento se deje oír para que enseñada tome el reptil diferentes actitudes que dan á entender claramente el placer que experimenta.

«Se vuelve, dice Fetis, y se coloca ya de un lado, ya de otro, bien boca arriba, bien boca abajo como para exponer todas las partes de su cuerpo á la accion del fluido sonoro que le encanta».

Pero donde el poder de la música llega á ser prodigioso es cuando se ensaya en animales feroces y salvajes como las serpientes venenosas que por naturaleza parecen absolutamente indomitas.

Refiérense á este propósito muchas aventuras sorprendentes de *encantadores* y *encantadoras*; pero en la mayor parte de ellos se les habia arrancado á las serpientes los dientes venenosos, y esta mutilacion, que suprimia el peligro, podia tambien postular al animal en un estado de debilidad ó de timidez que le hiciera dócil sin necesidad del influjo de la música.

Sin embargo, no todo es charlatanismo en esta materia; y observadores fidedignos afirman haber visto en la Guyana y en la Martinica serpientes feroces que escuchaban con suma atencion la música y se amansaban al son de un instrumento.

Chateaubriand asegura haber sido testigo de un hecho de este género en América, y los circunstanciados detalles que de él da, no permiten dudar que el fondo de la aventura sea cierto, aunque la imaginacion del escritor haya podido exagerar los detalles.

Y lo que no tiene duda es que calma á los animales y los reanima cuando están fatigados.

De aquí nace sin duda la poética creacion de los árabes, los cuales creen que el canto de los pastores engorda más á las reses que la bondad y abundancia de los pastos.

Segun refiere un periódico de Nueva-Orleans, dias atrás dió una comida especialísima Mr. Hanmer, jefe electricista del célebre Edison, en su casa de Jersey-City.

Asistieron á la fiesta veinte convidados. Las personas poco prácticas no podian dar un paso por el pórtico del edificio sin poner en movimiento una campana ó encender el gas en los corredores.

Las paredes eran un tejido de resortes y de alambres. Los convidados que, al llegar, trataron de sentarse, vieron desaparecer sus sillas como por ensalmo, y un individuo al echarse en un sofá, hizo tocar un piano que estaba colocado en un extremo del salon.

Pero las sorpresas subieron de punto en el comedor. Una estatua de Júpiter, provista de un mecanismo fonográfico, abrió el banquete con un discurso elocuente y sentido.

No hay que hablar de la parte sólida de la comida. Todos los platos fueron succulentos, por más que parecieran estar encantados.

A lo mejor brotaban chispas de una cuchara colocada sobre un plato de legumbres; otras veces se inflamaba un vaso de vino al solo contacto de los labios, otras uno de los convidados que habia tenido el atrevimiento de poner su mano sobre una pirámide de frutas, veía escapar de sus dedos el racimo de uvas ó manzanas que acababa de coger, ocupando su puesto una bola de fuego.

A pesar de estas contrariedades, el banquete obtuvo el aplauso de los comensales y les dió una idea com-

pleta del grado de perfeccion que de algun tiempo á esta parte ha adquirido la electricidad.

En varias sociedades científicas extranjeras se ha tratado últimamente de ciertos casos de enfermedades de la memoria, y esto hace recordar algunos ejemplos muy curiosos de la variabilidad de esta potencia del alma.

Mitridates, Rey del Ponto, pasaba lista de memoria á todos los soldados de su numeroso ejército y arengaba en su lengua propia á cada uno de los pueblos sometidos á su yugo.

Pico de la Mirandola tuvo tambien la memoria más portentosa de su tiempo.

Como memoria musical merece citarse la del ilustre Mozart, el cual, habiendo oido dos veces en la capilla Sixtina el *Miserere*, lo escribió del principio al fin en el pentágono.

El pintor Horacio Venet tenia la memoria de las líneas y hacia retratos muy parecidos sin tener el original á la vista.

Hay jugadores de ajedrez que pueden jugar á distancia diferentes partidas simultáneas. Retienen en los ojos la imágen del tablero en el cual están jugando.

El doctor Beattie ha citado el caso muy conocido en el mundo científico, de uno de sus amigos, el cual, habiendo recibido un golpe violento en la cabeza, olvidó de pronto todo el griego que sabia.

Carpenier cuenta que un jóven, que recibió una herida en la cabeza, estuvo tres dias sin conocimiento, y cuando volvió en sí habia olvidado toda la música que habia aprendido; pero no olvidó ninguna otra cosa de las que sabia.

Otros pierden la memoria del color ó del sonido, á causa de determinados accidentes ó de ciertas enfermedades.

En España debemos estar mal de salud, porque abundan las gentes que han perdido la memoria por completo

SECCION LITERARIA.

LA HUÉRFANA.

(BALADA.)

Niña infeliz, ¿por qué en la noche oscura,
Lanzando tristes y angustiosos ayes,
Surca ese llanto tu mejilla pura?

¡No tengo madre!

—¿Dónde vas? Detente, el aguilon airado.
Con fuertes silbos los cipreses bate.
¿Dónde mueves tu paso apresurado?

Busco á mi madre.

La niña llega al panteon sombrío,
Y del alto ciprés bajo el ramaje,
Llora triste, y en ciego desvarío

Llama á su madre.

—¡Aléjate, infeliz! silba deshecho
El horrible huracan, la nieve cae.
—Dejadme que el rocío de mi pecho

Le dé á mi madre.

El cuello inclina de sopor rendida
La huérfana infeliz, el tierno ángel.
Y lánguida despues queda dormida

Sobre su madre.

Allí murió; su alma presurosa
Voló hasta el cielo, y al cruzar el aire
Se oyó cantar con voz armoniosa

—¡Voy con mi madre!

E. S. V.

ÚLTIMA HORA.

Director PROPAGANDA.

En el último Consejo de Ministros se ha acordado la subasta del ferro-carril de Segovia á Aranda de Duero. Se asegura que una casa extranjera se encargará de dicha construccion, empezando en breve los trabajos.

El cólera se ha presentado en dos pueblos de la provincia de Cáceres.

Corre el rumor de que los Romeristas y los Martistas han formado una coalicion para la próxima lucha electoral.

El Corresponsal.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á todos aquellos de nuestros abonados que adeuden á esta administracion, se sirvan ponerse al corriente lo antes posible, pues bien saben que nuestra publicacion no cuenta con otros elementos de vida siendo además muchos los gastos que se nos originan.

Confiamos pues que, á lo más, en lo que resta de mes se apresurarán á remitirnoslo.

La misma súplica dirigimos á los señores corresponsales.

Habiendo tomado posesion del cargo de Procurador de los Tribunales de la capital, donde se ha establecido en la calle de Numancia, núm. 10, pral., D. Joaquin Iglesias y Blasco, lo pone en conocimiento de sus numerosos amigos, para cuantos asuntos gusten encomendarle referentes á su profesion.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Importantísimo á los Ayuntamientos.

Impresos de amillaramientos.

El Reglamento de 30 de Setiembre de 1885 sobre rectificación de los amillaramientos, contiene complicados é importantes trabajos, que los Ayuntamientos y principalmente los Secretarios municipales no podrían cumplir debidamente (atendiendo sus muchas ocupaciones) sin el auxilio de una modelación completa.

La casa tipográfica de LA PROPAGANDA despues de un detenido estudio de dicho Reglamento, ha confeccionado una modelación ajustada á los modelos oficiales y á los preceptos contenidos en el mismo, la cual se halla á la venta en este centro y en las sucursales del mismo.

MODELACION.

	Pias.	Cts.
Cédula declaración de fincas rústicas en pliego con un encasillado que abraza todos los datos contenidos en el Reglamento y simplifica los rasúmenes generales, una.	05	05
Pliegos de fondo para la misma.	05	05
Cédula declaración de fincas urbanas, en pliego y en igual forma que la anterior.	05	05
Cédula declaración de ganadería.	05	05
Primera parte del amillaramiento (Modelo número 1 oficial) rayado convenientemente, el pliego.	07	07
Resúmen de esta primera parte (Modelo número 4 oficial) en dos pliegos.	20	20
Catálogo de las fincas exentas temporalmente; en pliego rayado.	07	07
Segunda parte del amillaramiento (Modelo número 2 oficial) en pliego rayado.	07	07
Resúmen de esta segunda parte (Modelo número 5 oficial) en dos pliegos.	20	20
Catálogo de las fincas exentas perpétuamente en pliego rayado.	07	07
Tercera parte del amillaramiento (Modelo número 3 oficial) en pliego rayado.	07	07
Resúmen de esta tercera parte (Modelo número 6 oficial) en pliego.	10	10
Relaciones en forma de libro para cada una de las secciones, cuyo encasillado es igual al de las declaraciones parciales, y con su resultado se practica el amillaramiento general sin trabajo alguno. Lleva en la cubierta instrucciones para llenar cada una de las casillas y las hay de fincas rústicas y urbanas; el pliego.	07	07

Los pedidos de este centro, se hacen al Gerente D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor 4 y 6.

PRACTICANTE.

Para la oficina de Farmacia del Licenciado Lacalle, se necesita uno bien instruido en el despacho.

Dirigirse con buenas referencias y condiciones á dicho señor.

64-Collado-64-SORIA.

SELLOS DE BOJ.

Se hacen para Escuelas, Ayuntamientos, Parroquias, Juzgados y particulares, con los dibujos que se deseen, y á precios económicos.

Los encargos se hacen en esta casa.

4 y 6, PLAZA MAYOR, 4 y 6.

IMPORTANTE.

En la antigua Farmacia de D. Manuel Abad calle de la Botica núm. 16 representada por su hijo político D. José Jimenez Lopez, cuya reputación es de todos bien conocida, no se ha omitido medio alguno para adquirir toda clase de medicamentos introducidos hasta la fecha por los adelantos de la Química; así como las especialidades nacionales y extranjeras de efectos bien conocidos y altamente recomendados.

Además cuenta esta oficina con todos los artículos necesarios para los pintores, y demás útiles propios para las artes, á precios muy arreglados como podrán convencerse sus favorecedores.

16, calle de la Botica, 16.
BURGO DE OSMÁ.

TENERIA EN VENTA

Se vende una con cinco pozos caleros, tres noques de curtido y dos tinós. Tiene además otra habitación con una rueda montada para moler la corteza.

Para tratar, dirigirse á Galo Balsa, vecino del Burgo de Osma.

LA TERTULIA.

ESTABLECIMIENTO
Á CARGO DE

JOSÉ MARTINEZ

En dicho establecimiento encontrarán sus numerosos parroquianos los licores y conservas que á continuación se expresan, á precios sumamente arreglados.

Licores desde 9 hasta 30 reales botella.—Vinos de Jerez, desde 8 hasta 20.—Conservas de pesca fresca y legumbres.—Rom.—Marrasquino.—Anisete.—Escarchados.—Ajenjo Suiza.—Vermuh.—Coñac de tres clases—Ginebra.—Curasado de Holanda.—Conservas de Laredo.—Merluza.—Salmon.—Langosta.—Calamares.—Sardinias.—Besugo.—Bonito.—Atun.—Queso de bola.

7-Calle de la Libertad 7-Burgo de Osma.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratación de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

EL
SUSPIRO DEL MORO

Leyendas, Tradiciones, Historias, referentes á la conquista de Granada

POR

EMILIO CASTELAR.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º mayor, de más de 400 páginas cada uno, esmeradamente impresa en papel satinado, siendo su precio el de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo.

Los pedidos se harán á la Imprenta de LA PROPAGANDA Burgo de Osma, ó á las sucursales de dicho establecimiento en Almazán, Soria, Medinaceli, Aranda de Duero y Roa.

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

Calle de la Fuente, 1, Soria.

Se encarga con preferencia de la gestión de expedientes de pension, cruces vitalicias pensionadas, retiros por inútiles en campaña, pagas de toca ó supervivencia, traslacione de pensiones, etc. etc.

Igualmente se encarga de la gestión y cobro de alcances de licenciados de la Península, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y de cuantos asuntos ya civiles como militares estén pendientes de resolución en esta capital y fuera de ella.

Asimismo admite y se encarga de representaciones de Ayuntamientos, Empresas y particulares para dentro y fuera de la provincia.

De la actividad y acierto en la mayoría de los asuntos responden los cientos de cientos de personas á quienes ha servido.

Juan Navas Rocha.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros.

Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombrero y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA

A 10 RS SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodón, Terzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

BARBERIA

DE

JUAQUIN REDONDO

En este establecimiento, sito en esta villa Plaza Mayor, núm. 9, se practican toda clase de operaciones relativas á cirugía menor, y en el mismo se afeita, corta y riza el pelo, con la perfección y esmero que su numerosa clientela como ce.

En dicho establecimiento hace falta un buen oficial.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION
DE
LA PROPAGANDA
En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.
BURGO DE OSMÁ
4 Y 6-PLAZA MAYOR-4 Y 6
NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazán en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.